

ADJUDICA PROYECTO "SISTEMA DE TELEVIGILANCIA LOTA ALTO", A EMPRESA SOC. DE SERVICIOS COMPUTACIONALES Y CAPACITACIÓN M Y P LIMITADA. ID: 3020-36-LE23.-

DECRETO N° 1.625-1

LOTA, 14 NOV. 2023

VISTOS:

a) Resolución Exenta N° 1161/2022 del 04/08/2022 de Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, donde aprueba proyecto y recursos, para la ejecución del proyecto "Sistema de Televigilancia Lota Alto"; código "RNSP21-STP-0019;

b) Decreto Alcaldicio N° 1.120 de fecha 25 de agosto de 2022, que aprueba convenio de transferencia de recursos para ejecución del proyecto "Sistema de Televigilancia Lota Alto";

c) Decreto Alcaldicio N° 822 de fecha 31 de mayo de 2023, que aprueba convenio de transferencia de recursos para ejecución del proyecto "Sistema de Televigilancia Lota Alto";

d) Bases Administrativas Generales, Especiales, Formularios, Anexos, Especificaciones Técnicas y 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Sistema de Televigilancia Lota Alto";

e) Decreto Alcaldicio N° 1109 de fecha 31 de julio de 2023, que aprueba bases administrativas generales, especiales, formularios, anexos, especificaciones técnicas y 1er. llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Sistema de Televigilancia Lota Alto";

f) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 26/08/2023;

g) Acta de Visita a Terreno No Obligatoria de fecha 01 de septiembre de 2023, que no registra oferentes participantes;

h) Decreto Alcaldicio N°1409 de fecha 20 de septiembre de 2023, que modifica calendario de licitaciones subidas al mercado público, ante indisponibilidad del sistema.

i) Acta de Apertura de Propuesta Pública de fecha 28/09/2023, de las 12:00 horas que registra el valor ofertado por los oferentes participantes, los asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica;

j) Oferta presentada por la Empresa SOC. DE SERVICIOS COMPUTACIONALES Y CAPACITACIONES M Y P LIMITADA, para la ejecución del proyecto "Sistema de Televigilancia Lota Alto", por un monto total de \$38.346.142.- (Treinta y ocho millones trescientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y dos pesos), con domicilio en Cinco de abril 84, Chillán;

k) Informe Técnico de fecha 16 de octubre de 2023, elaborado por Ingeniero (e) Electricista de la Secretaría Comunal de Planificación, que emite análisis de antecedentes;

6° Previo a la firma del contrato para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, el oferente aceptado entregara un documento de Garantía, por un monto mínimo del 10% del valor del contrato y cuya validez no sea menor al plazo de ejecución más 120 días corridos contados desde la fecha de suscripción del contrato;

7° El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 31-01-004-332.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Vº Bº ASESORIA JURIDICA

SDL/VSE/vlc. -

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas. -
- Dirección de Control. -
- Página Web de Transparencia. -
- SECPLAN. -
- Archivo. -